De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional guiada a garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, de la industria aérea y la utilización segura del espacio aéreo colombiano, facilitando el transporte intermodal y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país.

Uno de los objetivos de la Aeronáutica Civil es mantener en continuo estado de funcionamiento de toda la infraestructura correspondientes las áreas administrativas y técnicas de los edificios y aeropuertos a su cargo, con el fin de que se brinde por parte de la Entidad servicios 100% seguros y efectivos, todo esto como segmento de las medidas preventivas y correctivas en cuanto a la seguridad de la infraestructura administrativa, para proporcionar un fluido seguro y ordenado de los usuarios y funcionarios en la infraestructura administrativa para así garantizar la prestación y operación del servicio administrativo Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, el Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) y el Estatuto Nacional de Transporte (Ley 336 de 1996), que prioriza las actividades encaminadas a preservar la seguridad del sector:

"(…) ARTÍCULO 2º - Reglamentado por el Decreto 1326 de 1998. La seguridad especialmente la relacionada con la protección de los usuarios, constituye prioridad esencial en la actividad del sector y del sistema de transporte.
ARTÍCULO 3º - Reglamentado por el Decreto Nacional 3083 de 2007. Para los efectos pertinentes, en la regulación del transporte público las autoridades competentes exigirán y verificarán las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad requeridas para garantizarles a los habitantes la eficiente prestación del servicio básico y de los demás niveles que se establezcan al interior de cada modo, dándole la prioridad a la utilización de medios de transporte masivo. En todo caso, el Estado regulará y vigilará la industria del transporte en los términos previstos en los artículos 333 y 334 de la Constitución Política (…)".

Para cumplir con la seguridad operacional, el mejoramiento de las condiciones de los funcionarios que operan en los espacios de la estación de bomberos y encaminado con las políticas del Plan de Acción de la Entidad, se hace necesario contar con la ejecución de actividades de mantenimiento de los espacios dentro de la estación de bomberos del aeropuerto Almirante Padilla.

Por lo anterior, la Aeronáutica Civil Regional Norte ha identificado la necesidad de realizar el mantenimiento de la estación de bomberos del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha.

2. OBJETO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72121402	Servicio de construcción de estaciones de bomberos
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
95121705	Estación de bomberos

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

SI	**X**
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 “Especificaciones Técnicas”.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	X
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	

	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	**X**

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		**X**
Compraventa		
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA:

No aplica debido a que el objeto corresponde a un proyecto de mantenimiento.

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

No aplica.

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

No aplica.

5. VISITA:

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	No	-
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	No	-

5.1 Objetivo de la Visita

No aplica.

5.2 Dinámica de la Visita

No aplica.

6. ESTUDIO DEL SECTOR

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

- **ECONÓMICO**

Productos del sector de la construcción:

En Colombia, según estudio realizado por CAMACOL, el PIB de la construcción está compuesto por dos grandes ramas de la actividad económica: La primera está relacionada con los trabajos de construcción de edificaciones, que agrupa el valor agregado de la construcción de edificaciones residenciales -tanto a nivel urbano como rural-, edificios no residenciales, reparación de edificios y mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción. La segunda rama se compone de los trabajos asociados con la ingeniería civil, que abarca la construcción de carreteras, vías férreas, puertos, Aeropuertos y tuberías.

Agentes o participantes del sector:

En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, entre otras; de las cuales se destacan:

- Ministerio de transporte.
- Instituto Nacional de Vías - INVIAS.
- Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil – AEROCIVIL.
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías).
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

- Departamento Nacional De Planeación – DNP.
- Agencia Nacional de Licencias ambientales – ANLA.
- Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA.
- Secretarias de Planeación.
- Curadurías Urbanas.
- Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL.
- Cámara Colombiana de Infraestructura.
- Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO.
- Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural – ACIES.
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.
- Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- Asociación Colombiana de Constructores.

La entidad con el fin de revisar el aspecto económico del servicio a contratar enfatiza el análisis del sector de Comercio construcción en el cual se encuentran las actividades de mantenimientos de obras civiles.

Información IV trimestre de 2022 - PIB desde el enfoque de la producción (PIB información técnica (dane.gov.co))

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022 respecto al año 2021 (ver Tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021 (ver Tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[p]Provisional.
[pr]Preliminar.
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica: construcción

Para el año 2022, el valor agregado de la construcción crece 6,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 11,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 7,2%.

En el cuarto trimestre de 2022, el valor agregado de la construcción decrece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver Tabla 2):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 4,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 2,5%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,9%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 7,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,1%.

Tabla 2. Comercio en construcción.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	11,8	4,0	-2,9
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-3,7	-12,8	-7,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	7,2	-1,1	-5,1

[pr]Preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

- **TÉCNICO**

Los aspectos técnicos que regulan las actividades de mantenimiento se describen en el formato 8. Especificaciones Técnicas.

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la ejecución de las actividades, deberán ser los que se exigen en las especificaciones técnicas. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia.

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

- **REGULATORIO**

Es esta sesión solo se retomará los requisitos legales que rigen la industria de la construcción; ya que las demás normas que aplican a las empresas que pretenden realizar actividades económicas en Colombia son abordadas en los requisitos habilitantes y en la sesión de acuerdos internacionales.

La aeronáutica civil, destaca el siguiente compendio de normas en sus proyectos de mantenimiento:

Tabla 3. Normas regulatorias para proyectos de infraestructura.

COMPENDIO DE NORMAS	
1	Reglamento Aeronáutico de Colombia - RAC14
2	Norma Técnica Colombiana – NTC 1500
3	Norma sismo resistente NSR-10
4	Resolución 0799 – 2021, por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017.
5	Resolución 0844 – 2018, por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del Título 7, parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015.
6	Resolución 0115 – 2018, por la cual se modifica el artículo 19 de la resolución 0501 de 2017 - Por la cual se expiden los requisitos técnicos relacionados con composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias, que adquieran las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las instalaciones hidrosanitarias al interior de las viviendas y se derogan las resoluciones 1166 de 2006 y 1127 de 2007.
7	Resolución 0650 – 2017, por la cual se adiciona un artículo transitorio a la Resolución 0330 de 2017.
8	Resolución 0501 – 2017, por la cual se expiden los requisitos técnicos relacionados con composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias, que adquieren las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las instalaciones hidrosanitarias al interior de las viviendas y se derogan las Resoluciones 1166 de 2006 y 1127 de 2007.
9	Resolución No. 0330 de 08 de junio de 2017, "Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009"

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

El estudio de la oferta se refiere al análisis de la competencia frente a la cual los productos o servicios ofrecidos se encontrarán en el mercado.

De acuerdo con el tipo de proyecto a ejecutar se estableció la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU en donde se identificaron las actividades:

- F41 – Construcción de edificios.
- F42 – Obras de ingeniería civil.

- F43 – Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

En la construcción de edificios (F41) se divide en residenciales y no residenciales; en el ítem F42 Obras de Ingeniera civil se divide en; Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Construcción de proyectos de servicio público y Construcción de otras obras de ingeniería civil. Y para ítem F43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil se encuentran; Demolición, Preparación del terreno, Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas; Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

También las empresas se pueden clasificar por su tamaño en consideración a la siguiente tabla:

Tabla 4. Clasificación de empresas por tamaño.

TAMAÑO	DESCRIPCIÓN
Microempresas	Activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes
Pequeñas	Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
Medianas	Activos totales por valor entre cinco mil unos (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
Grandes	Activos totales superiores a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Fuente: Portal de la Cámara de Comercio de Bogotá.

La Superintendencia de Sociedades, a través de la información financiera que reportan las empresas en Colombia, registra la información de sus estados financieros de manera anual. Esta información puede consultarse en el link:

https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2019/Informacionfinanciera-del-Estado-de-Situacion-Financiera,-Estado-de-Resultado-Integral,-Otro-ResultadoIntegral-y-el-Flujo.aspx.

De acuerdo con la Cámara Colombiana de infraestructura (CCI), quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector de la construcción.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2012)

A continuación, se lista los consultores afiliados, a la Cámara Colombiana de Infraestructura, así:

Tabla 5. Empresas dedicadas a la construcción.

Nit	Razón social de la sociedad	CIIU
900138413	BIO CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900343043	GRUPO EMPRESARIAL VIAS BOGOTA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900500472	PROMOTORA ZARZAMORA S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales
800222937	FENIX CONSTRUCCIONES SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900398036	ACCIONA AGUA S.A.U SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
802000666	INVERSIONES JACUR Y CIA LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público
900680595	Promotora Inmobiliaria Mi Ciudad S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900102000	SPIWAK COMPAÑIA EDIFICADORA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900190385	CBI Colombiana SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
811026598	RIVA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900465296	PROMOTORA DE PROYECTOS SAN LUCAS S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900134499	INVERSIONES LEON MEZA RAMIREZ SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales
800200598	PRODESA Y CIA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900721018	PROINVERSIONES ZFB SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales
860025054	INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
900042741	CONSTRUCTORA LHS SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
900239552	SUPREMA COMPAÑÍA INMOBILIARIA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
890939355	INMOBILIARIA CONCONCRETO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
800173155	PRABYC INGENIEROS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
890200877	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
805029384	BUENAVISTA CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
830129289	SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.S	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
800180982	PUENTES Y TORONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
800208590	UMBRAL PROPIEDAD RAIZ S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales
830508844	COLOMBIANA DE EDIFICACIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
800069640	JURI CONSTRUCTORES LTDA	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900442804	GRUPO CIUDADELA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900415805	NATURA PARQUE CENTRAL SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
890940910	CONSTRUCCIONES AP SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
860510315	INVERSIONES ALIS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900089911	PROMOTORA MATIMBA SA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales
892001701	HEXAGONOS DEL LLANO CIA LTDA	F4111 - Construcción de edificios residenciales

Nit	Razón social de la sociedad	CIIU
891701115	URBANIZADORA VILLA CONCHA LTDA	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900314113	VOTTA FRANCO INGENIERIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900809713	LICUAS SA SUCURSAL COLOMBIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900253009	PROMTORA PLAYA DORMIDA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900349820	PROMOTORA CHATHAM DE CASTROPOL S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900400319	RETIRO DE LVIENTO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
830063017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
800209530	CONSTRUCTORA FG SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
800147022	SOMOS GRUPO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
860010029	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
811026321	CONSTRUCTORA NUMA S.A	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900399929	ARSA CONSTRUCCIONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900054240	CONSTRUCCIONES MEGATERRA CERRO VERDE ETAPA 1 S.A	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900488129	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES GUANENTA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
830127830	INTERDRAGADOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
860031335	CONSTRUCTORA A&C SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900415445	PROMOTORA CALLEJAS DEL ESTA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
829000107	CONYSER SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
804007409	NORIEGA CAMPIÑO & CIA S EN C	F4111 - Construcción de edificios residenciales
800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
830109538	SOCIEDAD CONCESIONARIA OBRAS Y PROYECTOS DEL CARIBE S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
830031936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
900739198	GRUPO CONSTRUCTOR CALIBIO S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900904055	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
822007442	INVERSIONES MAGLA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900604346	CONSTRUCTORA WIWA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900604146	INVERSIONES Y CONSTRUCIONES M & G S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900188936	PARQUE INDUSTRIAL ACROPOLIS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales
900404250	CONSTRUCTORA O&R ASOCIADOS S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales
802020447	MAR S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
830021846	LUIS ANCELMO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Nit	Razón social de la sociedad	CIIU
900247961	CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
860354560	CONSTRUCTORA BALEARES SA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	F4111 - Construcción de edificios residenciales
830084347	MALFERO S. EN C.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900707052	CENTRO EMPRESARIAL QUANTTICO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales
804000752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900259154	OPA CONSTRUCTORES S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
802020619	CONSTRUCTORA BALCONES SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900517647	CONSTRUCTORA HERMON SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900318759	ARTITECTURA E INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales
800050757	CONSTRUCTORA ECHEVERRI GIRALDO SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900172261	HABITAT ARQUITECTURA E INNOVACION S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900412260	COMFERGO SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
800107146	CASTELL CAMEL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
801003662	ARGOZ CONSTRUCCION OBRAS CIVILES SA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
900385456	INGACI CONSTRUCTORA S A S	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900339471	CONSTRUCCIONES FLOREÑA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
813001376	CONSTRUCTORA SANTA LUCIA SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
830108269	M&M CONSTRUCCIONES LTDA	F4111 - Construcción de edificios residenciales
800155268	CALC INGENIEROS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900027767	PROMOTORA QU4TRO S.A.S	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900110568	PLAZA MAYOR CONSTRUCTORA N 2 S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
890902674	TRAINCO SAS	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
807003576	VIVITAR CONSTRUCCIONES LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900230779	YERBABONITA SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900034278	SOLUTEC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900534488	TRUJIILO GUTIERREZ Y ASOCIADOS SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
860528785	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900427085	CONSTRUCTORA DELTORO S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900034779	LA PRIMAVERA DESARROLLO Y CONSTRUCCION S. EN C. EN REESTRUCTURACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900164346	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA CALLEJA S.A.S.	F4111 - Construcción de edificios residenciales

Nit	Razón social de la sociedad	CIIU
900465022	INNOVACIONES TECNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS SA SUCURSAL EN COLOMBIA	F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
800082726	CONSTRUCTORA HAYUELOS SA	F4111 - Construcción de edificios residenciales
830047439	INPROAV SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales
805030454	CONINGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
812003155	INARQ.CO CONSTRUCTORA SALGADO LTDA.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900053064	FH CONSTRUCTORES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900072367	CONSTRUCTORA ARANJUEZ SAS	F4111 - Construcción de edificios residenciales
802002415	CODIFA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
830002469	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
860054967	INGENIERIA PLINCO S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
900065571	CONSTRUCTORA JH & CIA S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
802004795	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES ESPECIALISADOS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
804002491	CASALINDA S.A.	F4111 - Construcción de edificios residenciales
800056507	KONIDOL S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900327596	CITY PLAZA S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales
900195166	CREARCIMIENTOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900065571	CONSTRUCTORA JH & CIA S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
860091073	FAWCETT S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
800128984	MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900256279	SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
819000976	SERVICIOS PORTUARIOS S.A. SERPORT S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
900021482	DAIMCO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
802004795	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES ESPECIALISADOS S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
860530482	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSICAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
800129789	HACE INGENIEROS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
822004586	INCONSVITOP LTDA	F4220 - Construcción de proyectos de servicio público
830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Fuente: PIE (Portal de Información Empresarial) - Superintendencia de Sociedades

6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

A continuación, se relacionan los procesos de contratación celebrados por la entidad desde el año 2019 y por otras entidades, relacionados con proyectos de mantenimiento:

Tabla 6. Procesos de contratación publicados desde el año 2019 de proyectos de mantenimiento.

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	AÑO
23000332 H4	Mínima cuantía	33400C0966 REALIZAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA TORRE DE CONTROL Y CIELO RASO MUELLE NACIONAL AEROPUERTO DE ARMENIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	93.955.011 COP	2023
22001163 H4	Selección abreviada menor cuantía	23600C1185 MANTENER LAS EDIFICACIONES DE TORRE DE CONTROL, BASE SEI, CANILES, CASA DE PLANTAS Y TERMINAL DEL AEROPUERTO FABIO LEON BENTLEY DE MITU	ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	360.055.698 COP	2022
22001298 H4	Mínima cuantía	MANTENER LAS EDIFICACIONES DE TORRE DE CONTROL Y BASE SEI DEL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	56.980.093,36 COP	2022
22001148 H4	Selección abreviada menor cuantía	23200C1452 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE CONTROL DE LOS AEROPUERTOS DE BARRANQUILLA Y RIOHACHA POR LOTES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	238.518.769 COP	2022
22001394 H4	Licitación pública (Obra pública)	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE Y LADO TIERRA A CARGO DE AEROCIVIL; INCLUYENDO LAS AYUDAS AEROPORTUARIAS DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	2.571.815.458 COP	2022
22001450 H4	Mínima cuantía	3600C1780 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	62.400.000 COP	2022
22001446 H4	Mínima cuantía	23600C1779 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA BASE PROVISIONAL DE BOMBEROS DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	86.420.769,82 COP	2022
22001430 H4	Mínima cuantía	23200C1773 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA MEDIANTE LA REPARACIÓN DE BACHES DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO DE TOLÚ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	100.000.000 COP	2022

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	AÑO
RE-IEALP-001-202	Régimen especial	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	15.000.000 COP	2022
CES-MC-20-005-2022	Mínima cuantía	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y SAF DE LAS OFICINAS LOCALES DE AGUACHICA Y CHIRIGUANÁ DEL CESAR	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO SECCIONAL CESAR	44.998.188 COP	2022
SAMC-025-2022	Selección abreviada menor cuantía	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE LAS BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL Y EL CORREGIMIENTO DE CHICORAL - TOLIMA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	93.098.723,64 COP	2022
SAMC 003 DE 2022	Selección abreviada menor cuantía	REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO UNIDADES SANITARIAS Y CAMERINOS ESTADIO RAMON RAPELO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE PUERTO BOYACA	140.000.000 COP	2022
21001130-H4	Mínima cuantía	RATC1108 REALIZAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA ESTACIÓN DE COMUNICACIONES CERRO BAÑADEROS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	66.689.459 COP	2021
20000613A-H3	Mínima cuantía	RATC1013 REALIZAR MANTENIMIENTO LOCATIVO Y CONSERVACION DE ESTACION RADAR DE CERRO TUBARA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	70.000.000 COP	2020
DT-RIS - SAM-04-01-2022	Selección abreviada menor cuantía	MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE SEDE ARMENIA	ESAP TERRITORIAL QUINDIO RISARALDA	125.722.102 COP	2022
CUN MIN-001 DE 2022	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO	ESAP TERRITORIAL CUNDINAMARCA	10.761.477 COP	2022
MC 010-2022	Mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PLOMERIA Y CONSTRUCCIÓN PARA ADECUACIONES, MANTENIMIENTO, ARREGLOS LOCATIVOS Y REPARACIONES A BIENES A CARGO Y/O DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MELGA	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	28.000.000 COP	2022
CMC076-2021	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO Y CUIDADO DE EDIFICIOS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE	24.470.351 COP	2021
LP-002-2021	Licitación pública	EJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS CONDICIONES FISICAS DE HABILITACION HOTELERA DE LAS SUITES DE LA HACIENDA EL SALITRE EN EL MUNICIPIO DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACA	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA	300.816.133,63 COP	2021

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	AÑO
UAECD-SAMC-004-2021	Selección abreviada menor cuantía	OBRA PÚBLICA PARA MANTENIMIENTO LOCATIVO Y ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA UAECD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	65.954.007 COP	2021
SSAD-LP-005-2021	Licitación pública	MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DEL EDIFICIO ANTIGUO DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	821.893.326 COP	2021
MC-CLD-CPA-00022-2021	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO	SENA REGIONAL CALDAS Grupo Administrativo CPA	9.999.250 COP	2021
SI-SAMC-08-2021	lección abreviada menor cuantía	OBRAS DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS EN DIFERENTES PUESTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALD	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	379.456.763 COP	2021
MC030 DE 2021	Mínima cuantía	Mantenimiento y mejoramiento locativo sede judicial Puerto Rico Meta	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	69.985.731,15 COP	2021
LP No. 006-2021	Licitación pública	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTOS LOCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	3.633.352.952,54 COP	2021
DT-RIS-SAM-04-001-2021	Selección abreviada menor cuantía	mantenimientos locativos de la sede de Dosquebradas Risaralda 2021	ESAP TERRITORIAL QUINDIO RISARALDA	108.000.000 COP	2021
INV-PUB-OAJC-056-2021	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA	MUNICIPIO DE FLORENCIA	39.754.362 COP	2021
SA-007-2021	Selección abreviada menor cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ONOMÁ Y LA SUBSEDE MOCARI DE LA CAR CVS	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS	254.340.021 COP	2021
MC-DAL-025-2021	Mínima cuantía	CONTRATAR LA ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS SEDES DE LA GOBERNACION, SEDE TURBACO-SEDE MAGANGUÈ-SEDE CARMEN DE BOLIVAR	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	85.466.459,85 COP	2021
ESAP-BOG-SAMEC-008-2021	Selección abreviada menor cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA SEDE POPAYÁN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PASTO	ESAP SEDE CENTRAL	313.639.439 COP	2021
SCRD-LP-001-027-2021	Licitación pública	Mantenimiento Locativo de los bienes muebles e inmuebles de la SCRD	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	1.224.918.531 COP	2021
MC024 DE 2021	Mínima cuantía	Mantenimiento locativo y adecuación de espacios para nuevos despachos judiciales en el Palacio de Justicia de Villavicencio	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	90.815.428 COP	2021

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	AÑO
ESAP-BOG-SAMEC-007-2021	Selección abreviada menor cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA CETAP - SINCELEJO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DE LA ESAP.	ESAP SEDE CENTRAL	306.236.846 COP	2021
SAMC-002-2021	Selección abreviada menor cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	131.000.000 COP	2021
ESAP-BOG-SAMEC-005-202	Selección abreviada menor cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA SEDE POPAYÁN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA,	ESAP SEDE CENTRAL	403.170.966 COP	2021
MÍNIMA CUANTÍA 052-2021	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADIO DE FÚTBOL ARTURO CUMPLIDO SIERRA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.	MUNICIPIO DE SINCELEJO	59.039.187 COP	2021
SIC 7 DE 202	Selección abreviada menor cuantía	Título Obras para el mantenimiento locativo de las instalaciones donde actualmente están ubicadas las áreas de trabajo de la Superintendencia de Industria y Comercio en todo el territorio nacional, incluyend	SIC SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	408.836.700 COP	2021
FGN-REC-MEC-0010-202	Selección abreviada menor cuantía	OBRAS DE ADECUACION Y/O MANTENIMIENTO LOCATIVO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	204.859.964 COP	2021
SDH-SMINC-0010-2021	Mínima cuantía	Realizar el mantenimiento locativo, adecuaciones y las obras de mejora que se requieran, con el suministro de personal, equipo, materiales y repuestos, en las instalaciones físicas de la Secretaria	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	90.500.000 COP	2021
CMINC 08 DE 2020/REGIONAL CENTRO	Mínima cuantía	REALIZAR ARREGLOS LOCATIVOS EN LA OFICINA DE REGISTRO DE BUCARAMANGA-SANTANDER	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	19.187.760 COP	2021
SAMCOAJC 015-2020	Selección abreviada menor cuantía	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LA FACHADA DEL EDIFICIO “PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL LUIS HERNANDO TURBAY TURBAY”, DE LA CIUDAD DE FLORENCIA – CAQUETÁ	MUNICIPIO DE FLORENCIA	299.989.712,15 COP	2020
SMC 008 - 2020	Mínima cuantía	Mejoramiento locativo a través del reemplazo de ducteria de fibra de vidrio que se encuentra deteriorada por vetustez, por ducteria en lámina galvanizada en el primer piso del edificio Centro Cívico.	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla	87.780.000 COP	2020
MC 022-2020	Mínima cuantía	Mantenimiento locativo de la Sede Judicial de El Calvario – Meta	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN	34.909.690,89 COP	2020

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	AÑO
			JUDICIAL DE VILLAVICENCIO		
SI-IPMC-62-2020	Mínima cuantía	OBRAS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO Y ADECUACIÓN EN EL COLISEO MENOR, CALLE 19 CON CARRERA 4 ESQUINA, MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	50.005.159 COP	2020
DT-RIS-SAM-04-001-2020	Selección abreviada menor cuantía	MANTENIMIENTOS LOCATIVOS SEDE DOSQUEBRADAS	ESAP TERRITORIAL QUINDIO RISARALDA	114.102.711 COP	2020
MC SMC 080 2020	Mínima cuantía	REALIZAR MANTENIMIENTOS LOCATIVOS EN DIFERENTES ESPACIOS DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	MINISTERIO DE CULTURA	18.153.347 COP	2020
MC-045-2020	Mínima cuantía	CONTRATAR A TODO COSTO, INCLUYENDO MATERIALES Y MANO DE OBRA, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ARREGLOS LOCATIVOS DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE BIENES SEDE CALLE 100-MIGRACION COLOMBI	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	39.000.000 COP	2020
CMINC 03 DE 2020	Mínima cuantía	realizar arreglos locativos en la oficina de Registro de El Socorro- Santander	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	6.306.790 COP	2020
LP-002-2020	Licitación pública	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LOCATIVO PARA LAS SEDES EN PROPIEDAD, COMODATO Y TENENCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	1.928.571.429 COP	2020
PMC-UNP-49-2020	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO SEDES UNP	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	74.613.255 COP	2020
031-00-B-COFAC-BACOF-2020	Mínima cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO A TODO COSTO DE CONTENEDORES HABITACIONALES(SHELTERS) DEL COMPONENTE AÉREO DE LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA OMEGA.". SEGÚN FICHA TECNICA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	30.000.000 COP	2020
037 RN FGN de 2019	Mínima cuantía	MANTENIMIENTOS LOCATIVOS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	17.366.893 COP	2019
VJ-VAF-SA-012-2019	Selección abreviada menor cuantía	SELECION ABREVIADA PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	161.840.764 COP	2019
IP N° 13 SRAEC DE 2019	Mínima cuantía	MANTENIMIENTO LOCATIVO SEDES PEREIRA Y MANIZALES	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	11.500.000 COP	2019

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	AÑO
CMINC 05 DE 2019	Mínima cuantía	ARREGLOS LOCATIVOS ORIP DE AGUA DE DIOS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	11.181.654 COP	2019
CMINC 04 DE 2019	Mínima cuantía	REALIZAR ARREGLOS LOCATIVOS EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE El SOCORRO (SANTANDER).	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	3.550.000 COP	2019
SA 002-2019	Selección abreviada menor cuantía	Contratar las obras de adecuación y mantenimiento correctivo y locativos del inmueble donde funciona el Centro de Atención Especializada CAE en el Centro de Atención Santo Ángel de la ciudad de Pasto	ICBF REGIONAL NARIÑO	130.940.107,64 COP	2019
S.A.M.C-01-2019-NAR	Selección abreviada menor cuantía	Contratar las obras de adecuación y mantenimiento correctivo y locativos del inmueble donde funciona la Sede Regional del ICBF ubicada en la Calle 23 con Cra 3ra Barrio Mercedario de la Ciudad de Pasto	ICBF REGIONAL NARIÑO	138.260.064,78 COP	2019
MC0122019 GUA	Mínima cuantía	SERVICIO DE MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES EN LAS ÁREAS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ZONAL No. 02 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL GUAJI	ICBF REGIONAL GUAJIRA	82.792.771 COP	2019
USPEC-LP-06-201	Licitación pública	MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL BLOQUE Nº1; REPOSICIÓN PARCIAL DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN, MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, MANTENIMIENTO GENERAL DE TANQUES Y SISTEMAS D	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	1.201.500.838 COP	2019
UAECD-SAMC-003-2019	Selección abreviada menor cuantía	Prestar el servicio de mantenimiento locativo y adecuaciones de las instalaciones de la UAECD, incluido el suministro de mano de obra y materiales	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	102.999.967 COP	2019
005-025-2019	Mínima cuantía	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO BÁSICO LOCATIVO A LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	40.000.000 COP	2019
008 RN FGN DE 2019	Selección abreviada menor cuantía	contratar obras de adecuación y mantenimiento locativo en algunas de las sedes de la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Medellín	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	209.100.000 COP	2019

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	AÑO
SAMC 001 DE 2019	Selección abreviada menor cuantía	Servicio Integral de Aseo, Cafetería y Mantenimientos Locativos Menores	a Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	653.314.878 COP	2019
VJ-VAF-MC-006-2019	Mínima cuantía	Prestar los servicios de mantenimiento locativo correctivo para los bienes muebles e inmuebles, equipos y enseres, en sus sedes.	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	50.000.000 COP	2019

Fuente: Extraído de SECOP II.

De la revisión de la información de los procesos anteriormente relacionados se identificaron los siguientes aspectos importantes:

- La obra objeto del presente proceso se ha contratado por precios unitarios, según las actividades específicas definidas para cada mantenimiento acorde a la necesidad de las entidades.
- La modalidad de selección en los procesos revisados se ha realizado por mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y licitación pública según el valor de los presupuestos oficiales estimados para atender cada necesidad.
- Por ser un proyecto de obra los contratos han sido de obra civil.
- La experiencia solicitada en los procesos revisados ha correspondido a la presentada en la matriz de experiencia de los formatos tipo según la modalidad de selección y que guarda directa relación con los tipos de proyecto por lo general obras de infraestructura de transporte.
- Las formas de pago estipulada para los procesos corresponden a actas parciales según los avances de la obra.

La información histórica de los contratos ejecutados con objetos similares al presente proceso se concluye que la experiencia general y especifica solicitada por el pliego de condiciones tipo de contratos de obra de selección abreviada de menor cuantía es adecuada y proporcional al alcance del contrato, valor, plazo y complejidad de este.

6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para calcular el valor estimado del presupuesto oficial se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado y se identificaron los posibles oferentes teniendo en cuenta las consideraciones siguientes:

- Personas naturales o jurídicas que han presentado ofertas en procesos, en el último año, celebrados para proyectos de mantenimiento.
- Personas naturales o jurídicas que han sido contratistas de la entidad en proyectos de mantenimiento.
- Personas naturales o jurídicas locales.

Con base en estas consideraciones se identificaron los siguientes posibles oferentes:

#	EMPRESA	DOMICILIO PRINCIPAL
1	CONSTRUCTORA TAYLOR S.A.S	RIOHACHA
2	CONSTRUCTORA MAYBAR S.A.S	RIOHACHA

3	CONSTRUCTORA JJP S.A.S	RIOHACHA
4	PROYECTOS OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS S.A.S	RIOHACHA
5	A AINJULI OBRAS CIVILES & ARQUITECTÓNICAS S.A.S	RIOHACHA
6	INGEOCIVILES INGENIERIA S.A.S	BOGOTÁ D.C.
7	INPROING S.A.S	ESPINAL
8	SISCO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	BARRANQUILLA

Una vez identificados los posibles oferentes, el día veintitrés (23) de mayo, se remitió la solicitud de cotización de las actividades a contratar en el presente proceso anexando el formato de especificaciones técnicas y el formulario con la relación de actividades; igualmente, en la solicitud se incluyó el objeto del estudio de mercado y el plazo para su presentación.

Una vez vencido el plazo, se recibieron un total de tres (3) cotizaciones por parte de los posibles oferentes relacionados en la tabla siguiente:

No	EMPRESA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	INGENIERIA INTEGRAL DE PROYECTOS Y OBRAS S.A.S (INPROING S.A.S)	$198,810,797
2	INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS CIVILES S.A.S (INGEOCIVILES INGENIERIA S.A.S)	$194,161,912
3	SISCO INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S	$202,154,656

Con base en esta información se realizó un análisis de las medidas de tendencia central del valor unitario de cada una de las actividades que componen el proyecto. Este análisis se realizó teniendo en cuenta dos opciones de medidas de tendencia central las cuales corresponden a:

Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para su cálculo los datos se ordenan, preferiblemente, de menor a mayor y luego se selecciona el dato que ocupa la posición central. A diferencia del promedio simple, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos (datos extremos o con alta volatilidad).

Promedio simple: Este método de pronóstico tiene en cuenta la cantidad total de datos, en este se considera un conjunto de datos (X1, X2, X3, X4, X5), donde cada uno de los datos que pertenece al conjunto son el precio de un bien o servicio suministrado por los oferentes en la investigación de mercado. El promedio simple se obtiene: Promedio simple = $\sum X/n$ Donde: n es la cantidad de los datos que pertenecen al conjunto. Esta medida se utilizó como variable complementaria, con el fin de brindar información útil comparándola con la mediana.

Una vez realizado en análisis de las medidas de tendencia central se definieron los valores unitarios de referencia de la entidad para la contratación, sin incluir el costo por AIU:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1.1	Suministro e instalación de estación de bombeo para llenado de tanque elevado. Incluye dos (2) bombas centrífugas Q = 1.5 LPS - HDT = 15 m, tablero de control, bloque de inercia, desmonte y retiro de sistema existente	und	$ 6,920,000
1.2	Suministro e instalación de tubería en PVC 1 1/2", RDE 21 - 200 PSI. Incluye accesorios, desmonte y retiro de tubería existente	ml	$ 22,080
1.3	Suministro e instalación de tubería en PVC 2", RDE 21 - 200 PSI. Incluye accesorios, desmonte y retiro de tubería existente	ml	$ 34,080
1.4	Demolición plantilla de concreto. (Incluye retiro)	m2	$ 43,480
1.5	Excavación manual de 0 a 1.20 m. (Incluye retiro)	m3	$ 51,815
1.6	Relleno en material seleccionado de la excavación	m3	$ 19,886
1.7	Plantilla en concreto de 3000 PSI, e=0.1m	m2	$ 64,400
1.8	Suministro e instalación de válvula de pie de bronce de 1 1/2" cuerpo en bronce fundido, canastilla plástica, tuerca y resorte en acero Inoxidable, sello en nitrilo, conexión rosca npt, presión máxima de trabajo 150 psi y plato antigolpe de ariete	und	$ 187,200
1.9	Suministro e instalación de válvula de pie de bronce de 2" cuerpo en bronce fundido, canastilla plástica, tuerca y resorte en acero Inoxidable, sello en nitrilo, conexión rosca npt, presión máxima de trabajo 150 psi y plato antigolpe de ariete	und	$ 332,800
1.10	Suministro e instalación de válvula de compuerta 1 1/2" cuerpo en bronce astmb62, presión de trabajo 200 psi, conexión rosca npt	und	$ 270,400
1.11	Suministro e instalación de válvula de compuerta 2" cuerpo en bronce astmb62, presión de trabajo 200 psi, conexión rosca npt	und	$ 478,400
1.12	Suministro e instalación de marco y tapa en acero galvanizado de 0.8m x 0.8m, para tanque de almacenamiento en concreto. Incluye pintura base y anticorrosivo	und	$ 809,600
1.13	Suministro e instalación válvula Flotadora Bronce 1/2" Bola Plastica. Incluye desmonte y retiro de válvula existente	und	$ 96,000
1.14	Suministro e instalación de acometida eléctrica trifásica #6. Incluye tubería flexible y abrazaderas	ml	$ 122,320
1.15	Pasante en muro para acometida. Incluye resane	und	$ 69,160
1.16	Trazado, localización y replanteo	m2	$ 921
1.17	Excavación manual para cimientos y vigas de amarre	ml	$ 4,200
1.18	Relleno en material seleccionado e=0.15m	m3	$ 86,200
1.19	Sub- base en suelo cemento e=0.1m, 1:15.	m2	$ 32,200
1.20	Solado en contrato de 1500 psi , (Para zapatas y vigas de amarre)	m2	$ 24,500
1.21	Zapata en concreto de 3000 psi de 0.8m x 0.8m x 0.3m. Incluye acero de refuerzo	m3	$ 758,300
1.22	Pedestal en concreto 3000 PSI, reforzado 4 Ø1/2" y estribos Ø3/8" A/C. 0.20 mts secc: (0.40 X 0.40) mts.	ml	$ 93,900
1.23	Columna en concreto 3000 PSI, REF 4Ø1/4" 60000 PSI, Estribo Ø3/8" A/C.12 mts: (.25 X .25) mts.	ml	$ 98,800
1.24	Viga de cimiento en concreto 3000 PSI, REF, 4Ø1/2" 60000PSI, ESTRIBO Ø3/8" 40000 PSI, A/C..15 MT SEC:(.25X.25) MTS.	ml	$ 93,700
1.25	Viga de amarre en concreto de 3000 PSI, REF. 4 Ø3/8" Estribos Ø1/4" A/C. 0.20 MTS Secc:(0.15 X 0.20) mts.	ml	$ 38,900
1.26	Viga culata en concreto 3000 PSI, REF. 4 Ø1/2" 60000 PSI, estribo Ø3/8" 40000 PSI, A/C 0.15 MTS Secc: (0.20 X 0.20) Mts	ml	$ 62,500
1.27	Levante de muro en bloque No. 5	m2	$ 56,960
1.28	Pañete impermeabilizado de muro en mampostería, mortero de pega 1:4	m2	$ 15,600

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1.29	Suministro y aplicación de estuco plástico color blanco para muros	m2	$ 14,688
1.30	Pintura Tipo I para interior (3 manos)	m2	$ 22,000
1.31	Pintura Tipo I para exterior (3 manos)	m2	$ 30,000
1.32	Suministro e instalación de marco y puerta en madera de 0.9m x 2.00m (incluye transporte, accesorios, cerradura y pintura)	und	$ 880,000
1.33	Suministro e instalación de Extractor de 10" para baño. Incluye acometida eléctrica con interruptor sencillo y canaleta para su correcto funcionamiento	und	$ 544,000
1.34	Suministro e instalación piso en cerámica marmolizado brillante tráfico 4 o comercial moderado. Incluye zócalo	m2	$ 64,280
1.35	Cercha en perfiles metálica 3"x1 1/2" calibre 18. (Doble), incluye: Pintura anticorrosiva, esmalte a dos manos y montaje.	ml	$ 35,000
1.36	Correa en perfil metálico 3"x1 1/2 cal. 18	ml	$ 17,900
1.37	Cubierta en teja termoacústica	m2	$ 85,450
1.38	Caballete en teja termoacústica, incluye tornillos auto perforantes y fijadores de ala	ml	$ 45,400
1.39	Suministro e instalación de cielo raso en drywall con estructura simple anclada a muros existentes en lámina de acero galvanizado de 48mm, cada 0.60m. incluye fijaciones para el anclaje de la estructura, tornillería, cinta filo, y todo lo requerido para su correcta instalación	m2	$ 150,936
1.40	Suministro e instalación de ventana corrediza 100cmx100cm PVC Blanca Vidrio 4mm. Incluye sellado de juntas, impermeabilización de filos	und	$ 391,888
1.41	Suministro e instalación enchape para piso de baños en cerámica marmolizada brillo/mate de 30x30/40x40	m2	$ 57,760
1.42	Suministro e instalación enchape pared para baño, plana blanco acabado brillante cara única 30x45	m2	$ 56,960
1.43	Suministro e instalación tubería PVC S 2". Incluye accesorios	ml	$ 25,500
1.44	Suministro e instalación tubería PVC S 4". Incluye accesorios	ml	$ 51,843
1.45	Suministro e instalación Tapa plástica de 15cm x 15cm para registro	und	$ 18,000
1.46	Suministro e instalación Rejilla de aluminio para piso 2"	und	$ 16,680
1.47	Suministro e instalación, Punto desagüe 2"	und	$ 30,100
1.48	Suministro e instalación, Punto desagüe 4"	und	$ 41,300
1.49	Suministro e instalación de tubería en PVC 1/2", RDE 13.5 - 315 PSI. Incluye accesorios, regata y resane	ml	$ 21,500
1.50	Suministro e instalación de válvula de compuerta 1/2" cuerpo en bronce astmb62, presión de trabajo 200 psi, conexión rosca npt	und	$ 78,900
1.51	Suministro e instalación de Espejo Aro 80 cm	und	$ 303,480
1.52	Suministro e instalación de combo: Sanitario con taza alongado, mueble elevado con lavamanos, grifería y accesorios	und	$ 1,680,000
1.53	Suministro e instalación de ducha cuadrada tipo regadera con manilla en palanca, acabado cromo. Incluye accesorios	und	$ 161,440
1.54	Suministro e instalación de División para Baño Corrediza Tipo Escuadra 80x80x180 cm Vidrio de 6 milímetros	und	$ 2,023,080
1.55	Suministro e instalación de tubería eléctrica PVC 1/2" con campana	ml	$ 10,000
1.56	Suministro e instalación de tomacorrientes doble (incluye regata, resane, y cableado L hasta 4.5 mts)	und	$ 31,840
1.57	Suministro e instalación interruptor sencillo (incluye regata, resane y cableado L hasta 4.5 mts)	und	$ 28,640

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1.58	Suministro e instalación interruptor doble (incluye regata, resane y cableado L hasta 4.5 mts)	und	$ 33,440
1.59	Suministro e instalación de panel led redondo de 18w (incluye soporte, interruptor, regatas, resane y cableado L hasta 4.5 mts)	und	$ 52,640
1.60	Construcción de caja de inspección en ladrillo tolete recocido, de 0.6m x 0.6m H<2.0m con tapa de concreto de 3000 PSI. Incluye acero de refuerzo en varilla de 3/8"	und	$ 1,880,000
1.61	Suministro e instalación tablero Monofásico 4 circuitos. (Incluye caja y tacos)	und	$ 202,800
1.62	Desmonte y retiro de teja de cubierta existente	m2	$ 20,000
1.64	Desmonte y retiro de cubierta provisional existente	und	$ 365,600
1.65	Mantenimiento y diagnóstico de aire acondicionado tipo mini split	und	$ 200,000
1.66	Suministro e instalación de cerramiento perimetral en malla eslabonada de 2" x 2" calibre 9 con recubrimiento en PVC de 2.0 mts de altura, incluye excavación, viga de 0.3m x 0.4m en concreto de 3000PSI, pedestales en concreto de 3000PSI de 0.3m x 0.3m x 0.6m, parales en tubería de 2" de 2.5m de altura, pintura anticorrosiva, alambre de púa calibre 14 a tres hilos y retiro de material sobrante.	ml	$ 532,560
1.67	Suministro y colocación de blackouts enrrollable blanco	m2	$ 59,280
1.68	Suministro y colocación de polarizado de vidrios en película de nanocerámica, tonalidad al 5%. Incluye retiro de polarizado existente	m2	$ 79,648
1.69	Limpieza de obra	und	$ 1,200,000
1.70	Disposición final de residuos de construcción y demolición	m3	$ 30,960

Con base en esta información se incluyó un AIU de base de 25% (18% Administración, 2% Imprevistos, 5% Utilidad) y se estimó el valor del presupuesto oficial correspondiente a DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200,000,000) IVA incluido. No obstante, dado que las cantidades de obra aquí relacionadas son aproximadas a las intervenciones a realizar, la contratación se realizará por precios unitarios considerando la posibilidad de presentarse mayores o menores cantidades en la ejecución.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200,000,000)** IVA incluido.

Notas:

i. El valor del contrato será por el total del presupuesto y se agotará conforme a las necesidades de mantenimiento hasta agotar el valor del contrato o hasta el vencimiento del plazo, lo primero que suceda.
ii. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, descrito en el presupuesto oficial.
iii. En los proyectos de obra pública y demás contratos que incluyan obras civiles, aplica la contribución o Impuesto de Guerra.

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

Una vez recibidas las ofertas, la Entidad aplicará las fórmulas dispuestas en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente para determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad de acuerdo con la metodología aplicada.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A "Lista de Precios". Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	**X**

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**X**

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 17923 expedido el 2023-05-10.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es en el aeropuerto Almirante Padilla ubicado en el Distrito Especial, Turístico, Histórico y Cultural de Riohacha, departamento de La Guajira.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	**X**
La establecida en el A.M.P	
Otra	

EXPLIQUE:

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

Actas parciales

El contrato, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la Supervisión conforme a lo establecido en el Programa Detallado de Trabajo (PDT). Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, deberá encontrarse aprobado el PDT por la SUPERVISIÓN del contrato.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales o parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de obra que se ejecuten con aprobación y aceptación de la SUPERVISIÓN, conforme a lo establecido en el Programa Detallado de trabajo aprobado por la misma.

El CONTRATISTA, deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta mensual o parcial correspondiente a la ejecución de la obra, máximo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al corte mensual, el cual es los veinte (20) de cada mes, so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta mensual o parcial será la suma de las tareas ejecutadas correspondiente a las actividades programadas en el Programa Detallado de Trabajo aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este.

Las actas de obra mensual y/o parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La Supervisión podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el SUPERVISOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del SUPERVISOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

El trámite del último pago del contrato será formalizado, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del Acta de Recibo Final por parte del CONTRATISTA y aprobación de esta por parte del Supervisor del contrato; en este documento deberá quedar constancia de la cantidad y descripción detallada de las actividades ejecutadas en el curso del contrato, dando cumplimiento al PDT presentado, Así mismo con el Acta de Recibo Final deberá entregar el Informe Final y el Manual de Mantenimiento(MM) aprobado por el supervisor, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

Documentos mínimos requeridos para el pago y sin limitarse:

- Oficio remisorio.
- Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Informe mensual de la ejecución del contrato.
- Formato de liquidación de IVA, firmada por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Certificación de factura.
- Certificación de la cuenta bancaria.

- Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o represéntate legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.
- Pre-acta con sus memorias de cálculo firmada por el CONTRATISTA y SUPERVISOR Para la primera cuenta: Contrato Legalizado, Acta de Inicio y Programa Detallado de Trabajo aprobado por la SUPERVISIÓN.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Notas:

1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
4. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.3.1 ANTICIPO

SI		**%**
NO	**X**	

JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, el contratista destinará para el cumplimiento del contrato la provisión de hasta el (5% hasta el 10%) de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad, sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Dentro del estudio previo se justificó esta provisión:

SI	
NO	**X**

JUSTIFICAR:

La entidad no incluye en el presente proceso contractual la referida disposición (artículo 2.2.1.2.4.2.16 Decreto 1082 de 2015), teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas requeridas y los bienes y servicios a contratar, según las cuales para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato, el contratista deberá contratar personal especializado y con experiencia específica para su correcta ejecución.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación", se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM 13 Menor Cuantia.**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra	Calidad de las obras recibidas, ruina o afectación de las obras.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles, con una vigencia de un (1) año contado a partir del Acta de recibo final.	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Por un (1) año más.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a 200 SMMLV	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

Los definidos por la Dirección Financiera mediante memorando, conforme al análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia general del proponente
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.4 Experiencia general del proponente

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el **Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía**, donde debe diligenciar la información de hasta cinco (5) contratos registrados en el RUP e identificados en uno (1) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar según la relación de contratos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Clasificación UNSPSC	Descripción
72121402	Servicio de construcción de estaciones de bomberos
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "**OBRAS DE CONSTRUCCCION O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE:** EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES".

Nota: el objeto debe estar relacionado con el objeto del proceso, no es una transcripción literal, sin embargo, este no limitará la participación de los proponentes.

Nota: Solamente son válidos los siguientes tipos de edificaciones no residenciales: - Edificaciones educativas; Hospitales o Clínicas; Centros comerciales; Terminales: aéreos o ferroviarios; Estaciones de bomberos; Torres de control aeroportuarias; Edificaciones gubernamentales

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia general se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.4.1 Experiencia específica del proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta cinco (05) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

- **i.** El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con "OBRAS DE CONSTRUCCCION O RECONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O CONSERVACIÓN O ADECUACIÓN O MANTENIMIENTO O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES" de conformidad en lo establecido en la Matriz 1 Experiencia CCE-EICP-FM-11 Menor cuantía de los pliegos tipo en el numeral 8.4: proyectos de conservación o adecuación o mantenimiento o reparaciones locativas de edificaciones aeroportuarias o torres de control aeroportuarias.
- **ii.** El valor del contrato en SMMLV de UNO (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

Nota: Solamente son válidos los siguientes tipos de edificaciones no residenciales: - Edificaciones educativas; Edificios de Oficina; Hospitales o Clínicas; Centros comerciales; Terminales: aéreos o ferroviarios; Estaciones de bomberos; Edificaciones o Terminales en Estaciones para el sistema de Infraestructura de Transporte masivo; Torres de control aeroportuarias; Edificaciones gubernamentales

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo

No aplica.

10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será

necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Carta de Compromiso

El proponente debe anexar junto con la propuesta una Carta de Compromiso, suscrita por parte del representante legal, donde se compromete a presentar el personal requerido del formato 8 - Especificaciones Técnicas, el cual corresponde a:

No.	Perfil o Rol	Cantidad de Profesionales	% Dedicación
1	Residente de obra	1	100
2	Inspector SST	1	100

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.5.1 Factores Ponderables

Para efectos de la asignación de puntaje se considerarán únicamente las propuestas hábiles (aquellas que cumplan los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos). El ofrecimiento más favorable para la Entidad es aquél que teniendo en cuenta los factores de escogencia determinados, obtenga el mayor puntaje.

La Entidad determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio. La entidad otorgará hasta un máximo de 100 puntos distribuidos conforme a lo establecido en el capítulo IV. Criterios de evaluación, asignación de puntaje y criterios de desempate, establecidos en el pliego de condiciones.

10.5.1.1 Factor Técnico de Calidad

De acuerdo con lo analizado en el estudio del sector, la naturaleza y complejidad de la contratación, la entidad asignará el puntaje conforme a lo establecido en el capítulo IV. Criterios de evaluación, asignación de puntaje y criterios de desempate, establecidos en el pliego de condiciones, al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.

11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea

- Excluye toda la contratación

ii. Unión Europea, Israel, Panamá

- Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.

iii. Alianza Pacífico

- Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción aplicable al Proceso de Contratación**	**No. Excepción**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	SI	45	NO
Chile		SI	NO	SI	45	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	45	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	NO	NO
	Salvador	SI	SI	SI	38	NO
	Honduras	SI	SI	NO	NO	SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	SI	SI	45	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	SI	45	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	NO	NO	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	NO	NO	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	SI	NO	NO	SI
Corea		SI	NO	SI	45	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	NO	NO	NO	NO

*Excepción: No.44 Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo, las cuales no están cubiertas por el Acuerdo Comercial.No.45 Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL–.

12. INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	X	Ingeniero Civil	Hernando de la Hoz Pertuz, Auxiliar II
Apoyo a la supervisión	X	Ingeniero Civil	Kevin M. Bermudez Celin, Contratista
Interventoría		-	-

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	Kevin Mauricio Bermudez Celin Contratista	Grupo administrativo y financiero Regional Norte	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	Joaquín Buitrago Romero Director Regional	Dirección Regional Norte	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7